




## MORENA ACUERDO

**EN LO GENERAL:** POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA EN BAJA CALIFORNIA, PARA QUE EL CARNIVAL DE ENSENADA SEA DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE BAJA CALIFORNIA.

APROBADO  NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

  
\_\_\_\_\_  
**DIP. PRESIDENTA**  
\_\_\_\_\_  
**DIP. SECRETARIA**

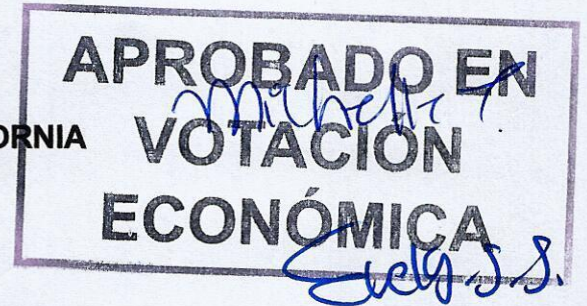


PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
XXV LEGISLATURA



**Montserrat**  
-Murillo-  
DIPUTADA DEL DISTRITO XVII

**DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ.**  
**PRESIDENTA DE LA XXV**  
**LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**PRESENTE.-**



**HONORABLE ASAMBLEA**

La suscrita Diputada DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ, integrante de la Vigésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California, en nombre propio y en representación del Partido MORENA, con fundamento en los artículos 13, 14, 27, 28 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, el 93, 110, 114, 117, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta soberanía, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA EN BAJA CALIFORNIA, LICENCIADA ALMA DELIA ABREGO CEBALLOS, PARA QUE EL CARNAVAL DE ENSENADA SEA DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE BAJA CALIFORNIA, AL TENOR DE LA SIGUIENTE:**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

MÉXICO ES UN PAÍS PLURICULTURAL EN DONDE COEXISTEN VARIAS CULTURAS Y TRADICIONES LAS CUALES NOS AYUDAN A CONSTRUIR LA IDENTIDAD DE UN GRUPO O SOCIEDAD, TAMBIÉN SON UNA FUENTE DE INSPIRACIÓN PARA LA CREATIVIDAD, PUES NOS PERMITEN RESCATAR LA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
XXV LEGISLATURA



**Montserrat**  
**·Murillo·**  
DIPUTADA DEL DISTRITO XVII

MEMORIA COLECTIVA DE NUESTROS PUEBLOS, ENTENDER SU HISTORIA Y LA FORMACIÓN DE LAS DISTINTAS COMUNIDADES. TODO ESTO CONTRIBUYE DE MANERA POSITIVA AL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, A LA CONVIVENCIA, LA COHESIÓN SOCIAL, LA PAZ Y LA SEGURIDAD.

LA CULTURA ADQUIERE FORMAS DIVERSAS A TRAVÉS DEL TIEMPO Y EL ESPACIO. ESTA DIVERSIDAD SE MANIFIESTA EN LA ORIGINALIDAD Y LA PLURALIDAD DE LAS IDENTIDADES QUE CARACTERIZAN A LOS GRUPOS Y SOCIEDADES QUE COMPONEN LA HUMANIDAD, EN ESTE SENTIDO, EL PATRIMONIO CULTURAL ES UN TESTIMONIO DE LA HISTORIA, TRADICIÓN Y CULTURA DE CADA CIVILIZACIÓN, ES ASÍ COMO NACE LA NECESIDAD DE PROTEGER LOS VALORES DE LOS BIENES CULTURALES, TANTO TANGIBLES COMO INTANGIBLES. ESTOS VALORES QUE SE TRANSMITEN DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN Y SE RESIGNIFICAN CON EL PASO DEL TIEMPO.

EL CARNAVAL LLEGÓ A MÉXICO A TRAVÉS DE LOS ESPAÑOLES EN EL SIGLO XVI Y SE FUSIONÓ CON LAS TRADICIONES PREHISPÁNICAS DESPUÉS DE LA CONQUISTA ESPAÑOLA, SE CONVIRTIÓ EN UNA CELEBRACIÓN QUE COMBINA MÚSICA, BAILE, DISFRACES, DESFILES, PROCESIONES Y RITUALES. UNA EXPRESIÓN CULTURAL QUE SE HA TRANSMITIDO DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN, DONDE DURANTE VARIOS DÍAS, LAS CALLES SE LLENAN DE COLORES Y DESFILES EN LOS QUE SE PUEDEN APRECIAR TRAJES TÍPICOS Y DISFRACES ÚNICOS, ADEMÁS DE DISFRUTAR DE LA GASTRONOMÍA LOCAL.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
XXV LEGISLATURA



**Montserrat**  
**·Murillo·**  
DIPUTADA DEL DISTRITO XVII

EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARTICULARMENTE EN EL MUNICIPIO DE ENSENADA PARA EL AÑO 1891 EL PERIÓDICO SAN DIEGO UNIÓN PUBLICÓ LA CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL CON EL NOMBRE DE "VIVA EL CARNAVAL", ASÍ MISMO FUERON PUBLICADAS FOTOGRAFÍAS DE LOS REYES. CABE MENCIONAR QUE PARA 1891 EL MUNICIPIO DE ENSENADA TENÍA APENAS 9 AÑOS DE HABERSE FUNDADO, LO CUAL INFLUYO PARA QUE DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX TAL EVENTO SE SUSPENDIERA EN ALGUNAS OCASIONES POR MOTIVOS ECONÓMICOS O POLÍTICOS.

A PARTIR DE 1950 EL CARNAVAL SE CELEBRÓ ININTERRUMPIDAMENTE HASTA EN 2021 Y 2022 DEBIDO AL COVID 19 Y EN ATENCIÓN A LOS PROTOCOLOS DE SALUD, RECIENTEMENTE TRAS UN PROCESO DE CONVERSACIONES Y TRABAJO CONJUNTO, EL MUNICIPIO DE ENSENADA Y LAS COMPARSAS LOCALES TOMARON LA DECISIÓN DE SUSPENDER LA EDICIÓN 2024 DEL CARNAVAL DE LA REGIÓN, LO QUE FINALMENTE OCASIONO UNA GRAVE AFECTACIÓN AL SECTOR TURÍSTICO Y COMERCIAL, ASÍ COMO LA PÉRDIDA DE UN FESTEJO PATRIMONIO CULTURAL DE LOS BAJACALIFORNIANOS.

EL CARNAVAL DE ENSENADA ES UNA DE LAS CELEBRACIONES MÁS ANTIGUAS Y EMBLEMÁTICAS DE NUESTRO ESTADO, ES UNO DE LOS EVENTOS MÁS ESPERADOS DEL AÑO POR LAS FAMILIAS ENSENADENSES Y MILES DE TURISTAS. EN LA ACTUALIDAD, LA FESTIVIDAD HA CRECIDO HASTA INCLUIR UNA AMPLIA GAMA DE ACTIVIDADES QUE VAN DESDE CONCIERTOS DE MÚSICA EN VIVO HASTA EVENTOS CULINARIOS Y MUESTRAS DE ARTE LOCAL, EN ESTE 2025 PROMETE SER UN EVENTO



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
XXV LEGISLATURA



**Montserrat**  
**-Murillo-**  
DIPUTADA DEL DISTRITO XVII

INOLVIDABLE, LLENO DE TRADICIÓN Y ATRACCIONES PARA TODAS LAS EDADES.

ES ASÍ QUE EL CARNAVAL EN SUS DIFERENTES EXPRESIONES YA SEA COMO UNA FESTIVIDAD ORGANIZADA POR VECINOS DE UNA ENSENADA DE MENOS DE 1000 HABITANTES, O COMO UNA FIESTA ORGANIZADA POR UN COMITÉ HA ESTADO PRESENTE COMO LA FIESTA DEL PUEBLO POR MÁS DE 130 AÑOS Y QUE ADEMÁS APORTA UNA DERRAMA ECONÓMICA DE CIENTOS DE MILLONES DE PESOS EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA ENTIDAD, PUES ADEMÁS DE ATRAER A VISITANTES DE OTRAS CIUDADES DEL ESTADO, GENERA UNA INMENSIDAD DE EMPLEOS E IMPULSA EMPRENDIMIENTOS.

EL CARNAVAL, MÁS ALLÁ DE SER UNA CELEBRACIÓN TAN POPULAR EN TODO EL MUNDO POR SUS PRINCIPALES ORÍGENES NOS PERMITE SEGUIR SIENDO PARTICIPES DE UNA SOCIEDAD MULTICULTURAL EN LA QUE TODOS SOMOS TESTIGOS DE QUE CON ORGANIZACIÓN Y ENTREGA SEGUIMOS SIENDO PARTE DE LAS TRADICIONES QUE HAN TRASCENDIDO HISTÓRICAMENTE. EL CARNAVAL DE ENSENADA ES SIN DUDA UNA FIESTA QUE HA REFLEJADO TODOS LOS MOMENTOS Y CAMBIOS HISTÓRICOS, SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES DEL DESARROLLO DEL ESTE MUNICIPIO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ME PERMITO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LA DISPENSA DEL TRAMITE CORRESPONDIENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 119 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
XXV LEGISLATURA



**Montserrat**  
Murillo  
DIPUTADA DEL DISTRITO XVII

LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR LAS RAZONES DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN EL PRESENTE:

**ACUERDO:**

**ÚNICO. - SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA EN BAJA CALIFORNIA, LICENCIADA ALMA DELIA ABREGO CEBALLOS, PARA QUE EL CARNAVAL DE ENSENADA SEA DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE BAJA CALIFORNIA.**

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" DEL CONGRESO DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.

**ATENTAMENTE**



**DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ**

**INTEGRANTE DE LA XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
XXV LEGISLATURA

LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ, DANNY FIDEL MOGOLLÓN PEREZ, SE ADHIEREN A LA **PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ**, POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA EN BAJA CALIFORNIA, PARA QUE EL CARNAVAL DE ENSENADA SEA DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE BAJA CALIFORNIA.

DADO EN SESIÓN PLENARIA, ORDINARIA DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2025.